



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
CALARCÁ, QUINDÍO

Calarcá, Quindío. Quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

TRASLADO N.º 74

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	FECHA PRESENTACIÓN	CD.	ARCHIVO PDF
2016-00056	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ÁNGEL MARÍA GRAJALES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	1-12-2022	-	22
2020-00123	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS BENIGNO ANDRADA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	12-12-2022	-	54
2022-00145	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JULIÁN ANDRÉS HENAO REYES	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	2-12-2022	-	53
2022-00185	EJECUTIVO GARANTÍA REAL	GLORIA CARDONA	MAURICIO CUARTAS MONTEALEGRE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	16-11-2022	-	38

FIJADO EN LA FECHA, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A. M.)

DESFIJADO EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P. M.) (Artículo 110, en armonía con el artículo 446 de la Ley 1564 de 2012).

YESENIA JURADO GARCÍA
SECRETARIA